



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 012/2011**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 19 DE ABRIL DEL 2011**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

No hay.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

No hay.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 7**

**GASTOS DISMINUYEN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA.</b>
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
01	005			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
			004	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	
				Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100
02	004			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	
			005	<b>Remuneraciones Variables</b>	
				Trabajo Extraordinarios	200
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
08	999			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
				Otros	50
12				<b>OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100
				<b>TOTAL GASTOS DISMINUYEN</b>	<b>450</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MILES \$ CTA.</b>
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	
	004			<b>Remuneraciones Variables</b>	
			005	Trabajo Extraordinarios	200
	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	
			002	Bono Escolaridad	100
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
05	005			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
				Telefonía Fija	150
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>450</b>

**030/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestarias Depto. de Salud.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación:

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03	99			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u> De Otras Entidades Públicas	9.657
TOTAL AUMENTO						9.657

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
21	03	004	004		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> <u>OTRAS REMUNERACIONES</u> Aguinaldos y Bonos	9.657
TOTAL AUMENTO						9.657

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
<b>21</b>					<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	194
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		005	002		Bono de Escolaridad	52
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	295
					<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>541</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
<b>21</b>					<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		005	002		Bono de Escolaridad	541
					<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>541</b>

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS  
POR MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b>INGRESOS</b>	
05	03	099			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De Otras Entidades Públicas	2.286
					TOTAL AUMENTO	2.286

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b>GASTOS</b>	
22	06	001			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> <b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b> Mantenimiento y Rep. de Edificaciones	2.263
		003			Mantenimiento y Rep. Mobiliarios y Otros	23
					TOTAL AUMENTO	2.286

**4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
22	06	999			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Otros	13.690
TOTAL DISMINUCION						13.690

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
21	03	001			<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b> <b>OTRAS REMUNERACIONES</b> Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	283
22	02	001			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> <b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b> Textiles y Acabados Textiles	1.100
	04	001			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b> Materiales de Oficina	521
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	600
		007			Materiales y Utiles de Aseo	3.229
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	658
		010			Materiales para Mantenim. y Reparac. de Inmuebles	4.164
	05	003			<b>SERVICIOS BASICOS</b> Gas	750
		999			Otros	200
	06	001			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b> Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	653
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	317
		004			Mant, y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	115
	08	002			<b>SERVICIOS GENERALES</b> Servicios de Vigilancia	900
29	04				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> MOBILIARIO Y OTROS	200
TOTAL AUMENTO						13.690

**031/2011**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.**

**7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto a la tierra suelta que quedó en el trabajo del alcantarillado que se realizó en El Rosal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se intentó emparejar con la Motoniveladora, pero la tierra estaba mojada y no se pudo trabajar; por lo tanto, hay que esperar que esté seca, para poder ingresar con la Motoniveladora y pasar el Rodillo.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea que de 19:00 a 20:00 horas, no hay Atención Médica en el Consultorio. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no es efectivo, por cuanto desde las 18:00 a 20:00 horas, hay un Médico en Extensión Horaria y después un Médico de Llamado.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea la necesidad de pasar Motoniveladora al final de la calle Los Coihues, tema que ya lo conversó con el Operador de la Motoniveladora don Hernán Paiva. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que aún está trabajando en Las Trancas y que se puede coordinar dicho trabajo una vez que se regrese a Pinto.

A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a que en el sector donde se trabajó en la red de agua potable en Recinto, se encuentra en pésimas condiciones, con mucha tierra suelta y con la última lluvia quedó en peores condiciones.

El Concejal Sr. José Torres, plantea que está consciente, que considera que la gestión municipal se ha realizado en forma eficiente, que se han logrado más objetivos que otros Gobiernos Comunales, que hay que reconocerlo, pero también hay que estar consciente que faltan muchas cosas por hacer y que cree que una de las falencias está en el aseo y ornato.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto que cuando empezó este Concejo se dijo que se realizaría una mesa de trabajo donde participaría toda la comunidad activa, como empresarios, dirigentes vecinales y deportivos, Carabineros, Bomberos, en general, todas las organizaciones de la comuna, asumiendo que es una comuna con vocación turística.

Al respecto el Concejal Sr. Roberto Oyarce interviene para señalar que la nueva ley obligará a esto, ya que desaparecen los CESCOS.

Ante inquietud del Concejal Sr. José Torres, el Sr. Presidente explica que no existe Proyecto para pavimentar el camino Ciruelito, sino lo que gestionó junto a Vialidad es un proyecto que se ganó para ejecutar la 1º Etapa, que consiste en la construcción de las obras de arte que un camino debe tener para la postulación a un proyecto de pavimentación, ya que si se presentaban juntos se superaba el monto que estaba autorizado Vialidad; por lo tanto, habría sido rechazado. En cuanto a la inquietud del Concejal Sr. José Torres, respecto al pozo de la Posta de Ciruelito y la Escuela, el Sr. Presidente explica que ese Proyecto FNDR requiere una serie de requisitos que no se cumplen, razón por la cual no ha sido aprobado.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres manifiesta haber escuchado que se realizará un Estudio para dotar de Agua Potable y Alcantarillado a Las Trancas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se está trabajando en dicho Estudio, que se inició en este periodo Alcaldicio hace más de un año y su costo es de aprox. 2.000 millones de pesos.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres sugiere que más adelante se cree en el Municipio la Unidad del Deporte, cuyo objetivo principal sea fomentar la práctica del deporte en las diferentes categorías, especialmente juveniles e infantiles. Al respecto, el Sr. Presidente señala que para eso existen recursos con los cuales se financian las Escuelas de Fútbol, de Kun-Fu y Ciclismo. Señala que además se está trabajando con la Escuela de Tenis.

El Concejal Sr. José Torres señala que tuvo conocimiento de una Auditoría que habría realizado el Servicio de Salud de Ñuble. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Servicio de Salud realiza periódicamente visitas para supervisar el cumplimiento de metas. Señala que recuerda que hace algún tiempo se realizó una Investigación por el caso de una presunta

negligencia, por un paciente que había tenido un ataque al corazón y que en dicha Investigación, se determinó que no hubo responsabilidad de negligencia médica en ese caso.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que participó junto al Concejal Sr. Marcelo Ruiz, en el Seminario Estatuto Administrativo y Sumarios, dictado en la ciudad de Concepción la semana pasada por el Instituto CEDORA de Santiago. Al respecto señala que tuvo la oportunidad de adquirir valiosos conocimientos en ambas materias, ya que las desconocía, por lo tanto, fue un Seminario muy positivo y provechoso. Agrega, que les hicieron entrega de los textos con las materias tratadas y los pone a disposición de los demás Concejales, si los necesitan.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que desea informar que participó junto al Concejal Sr. Manuel Guzmán, en un Taller de Reforma y Financiamiento Municipal del Capítulo Provincial de Municipalidades y de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Miércoles 13 del presente en la ciudad de Chillán, el cual fue muy interesante e instructivo. Agrega, que posteriormente se dirigió al Primer Encuentro Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Valparaíso, los días 14, 15 y 16 del presente. Señala que fue un Encuentro muy importante, en que habían 3 representantes de las Directivas de cada Región del país y estuvieron presente varios personeros del Gobierno. Señala que se trataron diversas materias de Gestión Municipal y expone en detalle algunos temas de mayor relevancia.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que recibieron Invitación de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, para participar los días 29 y 30 de Abril del 2011 en la Asamblea Regional Extraordinaria “Renovación para la Reconstrucción” que se realizará en Las Termas de Chillán, con un costo de Inscripción de \$ 100.000.- por participante.

### **032/2011**

**Se acuerda, por la unanimidad de los señores Concejales la participación de los señores Concejales y Sr. Alcalde:**

**CONCEJAL SR. JOSE TORRES UMAÑA  
CONCEJAL SR. MANUEL GUZMÁN AEDO  
CONCEJAL SR. MARCELORUIZ RODRIGUEZ  
CONCEJAL SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ  
CONCEJAL SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS  
ALCALDE SR. FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

**Pago de Inscripción de \$ 100.000.- por participante.**

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que en relación al Taller que se realizó en Chillán, que informó el Concejal Sr. Roberto Oyarce fue realmente muy importante, en que se trataron diversas materias de mucho interés. A su vez expone en detalle las materias o temas más relevantes.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:05 horas.

**MARIO OSORIO MERINO  
Secretario del Concejo Municipal  
Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 012/2011**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal